

CIRCULAR N.º 051

DE: RECTORÍA, VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

PARA: CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO

ASUNTO: DIRECTRICES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022.

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En atención al proceso de **Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional** derivado de la acreditación multicampus (nacional) y de la acreditación internacional a través de la UDUAL, y con base en la jornada de sensibilización realizada el pasado viernes 01 de septiembre de 2023, de manera atenta nos permitimos enviar los siguientes insumos, para realizar el seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento institucional de la vigencia 2022:

1. **Matriz consolidada Plan de Mejoramiento**, la cual incluye todas las metas del plan de mejoramiento derivado de la acreditación institucional nacional e internacional, especificando en mayor detalle su proceso de formulación.
2. **Matriz específica \_Unidades Académicas**, la cual servirá como *documento de trabajo y entregable de las facultades y los Comités Curriculares de programas académicos de pregrado y posgrado*, en donde se les solicita registrar el seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento institucional vigencia 2022. Es importante diligenciar las hojas 1 y 2 de este documento Excel, recordando que las celdas a diligenciar son las marcadas en color gris.

Se recomienda a las Facultades tomar como insumo la información registrada en el sistema SIPEF del plan de acción, actas de consejos de facultad, correos electrónicos y demás fuentes que sirvan para soportar el avance en el cumplimiento de las metas formuladas en el plan de mejoramiento institucional, correspondiente a la vigencia 2022.

Para el caso de los Comités Curriculares de los programas académicos de pregrado y posgrado, se les recomienda tener como insumo la información registrada en el sistema SIPEF del plan de acción, los Planes de Trabajo Académico – PTA, los planes y proyecciones formulados en el marco de los procesos de Registros Calificados, los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación y/o acreditación de alta calidad nacional e internacional de los programas a su cargo. Es por ello necesario integrar todo lo realizado por el claustro de docentes y las secretarías de las escuelas en pro de consolidar el mayor número de soportes para dar cumplimiento a las metas institucionales formuladas para la vigencia 2022.



Cabe aclarar que todas las unidades académico administrativas se encuentran en este momento diligenciando el documento Excel **Matriz específica**, por lo tanto, las Facultades y Comités Curriculares deberán registrar en dicho documento el desarrollo de actividades que puntualmente su unidad realizó acorde a sus roles y alcances en armonía con la estructura orgánica institucional.

Con respecto al envío de las evidencias que soportan el avance de los Planes de Mejoramiento, se recomienda elaborar una carpeta por cada oportunidad de mejora del plan de mejoramiento institucional y de igual manera denominar la carpeta con el nombre abreviado de la respectiva oportunidad de mejora.

Finalmente, se envían las fechas y compromisos establecidos en la reunión realizada el día viernes 01 de septiembre de 2023, en el auditorio Clímaco Hernández:

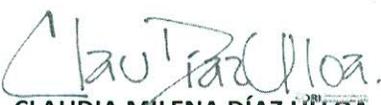
Actividad	Fecha	Responsable
Asesorías personalizadas para el seguimiento y evaluación del plan del mejoramiento vigencia 2022 (A petición de las unidades)	04 de septiembre a 15 de octubre de 2023	Vicerrectoría Académica – Dirección de Relaciones Internacionales
Entrega de la Matriz específica_ Unidades Académico Administrativas, diligenciada por cada dependencia vigencia 2022	31 de octubre de 2023	Unidades académico administrativas
Elaboración del Informe Plan de Mejoramiento vigencia 2022	Inicio: 30 de noviembre de 2023. Fin: 30 de enero de 2024.	Vicerrectoría Académica – Dirección de Relaciones Internacionales

  
ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector

  
RUTH MARIBEL FORERO CASTRO

Vicerrectora Académica

  
CLAUDIA MILENA DÍAZ ULLOA

Directora Relaciones Internacionales

Proyectó: Profesionales plan de mejoramiento.

Revisó: Directora de Relaciones Internacionales y Vicerrectora Académica.